



Quito, 24 octubre de 2013

Señor

ANDRÉS FELIPE BENÍTEZ SALGADO

GERENTE GENERAL DE INTERHELP SOLUCIONES E INNOVACIONES S.A.

Presente

Señor Gerente General:

De conformidad con lo previsto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente notificamos que se ha producido la transferencia de dominio a favor de **María Gabriela Benítez Salgado** de doscientas (200) acciones, numeradas de la **CERO CERO UNO** (001) a la **DOSCIENTAS** (200); por lo que se servirá realizar la inscripción de la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Seguros que nuestro pedido será aceptado favorablemente, reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

David Alejandro Chávez Salgado
CEDENTE

María Gabriela Benítez Salgado
CESIONARIA



TALONARIO DEL TÍTULO DE ACCIÓN

TÍTULO No. 5

POR 200 ACCIONES

POR USD 200,00

NUMERADAS DEL CERO CERO UNO

(001) AL DOSCIENTOS (200)

CAPITAL SUSCRITO OCHOCIENTOS DÓLARES

(US \$ 800,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS

ACCIONES DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE CADA UNA

INTERHELP INNOVACIÓN Y SOLUCIONES S.A.

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN QUITO-ECUADOR, CONSTITUIDA EN QUITO EL DÍA VIERNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011), NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTISIETE (27) DE JULIO DEL DOS MIL ONCE (2011), TOMO CIENTO CUARENTA Y DOS (142), BAJO EL NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS OCHO (2508), REPERTORIO NÚMERO CERO TRES DOS CERO OCHO CINCO (032085); Y, REFORMA ESTATUTARIA Y CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL OTORGADA ANTE EL MISMO NOTARIO, MEDIANTE ESCRITURA DE 2 DE OCTUBRE DE 2012 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JULIO DE 2013.

CERTIFICAMOS QUE LA SEÑORITA **MARÍA GABRIELA BENÍTEZ SALGADO** ES PROPIETARIA DE **DOSCIENTAS** ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN AL ACCIONISTA, SEGÚN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

ESTE TÍTULO DE ACCIÓN REEMPLAZA PARCIALMENTE AL TÍTULO NÚMERO No. 3.

QUITO, A 24 DE OCTUBRE DEL 2013

MARÍA GABRIELA BENÍTEZ SALGADO
ACCIONISTA



Quito, 24 octubre de 2013

Señor

ANDRÉS FELIPE BENÍTEZ SALGADO

GERENTE GENERAL DE INTERHELP SOLUCIONES E INNOVACIONES S.A.

Presente

Señor Gerente General:

De conformidad con lo previsto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente notificamos que se ha producido la transferencia de dominio a favor de **Andrés Benítez Jarrín** de doscientas (200) acciones, numeradas de la **DOSCIENTOS UNO** (201) a la **CUATROCIENTOS** (400); por lo que se servirá realizar la inscripción de la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Seguros que nuestro pedido será aceptado favorablemente, reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

David Alejandro Chávez Salgado
CEDENTE

Andrés Felipe Benítez Jarrín
CESIONARIO

TALONARIO DEL TÍTULO DE ACCIÓN

TÍTULO No. 6

POR 200 ACCIONES

POR USD 200,00

NUMERADAS DEL DOSCIENTOS UNO
(201) AL CUATROCIENTOS (400)

CAPITAL SUSCRITO OCHOCIENTOS DÓLARES
(US \$ 800,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS
ACCIONES DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE CADA UNA

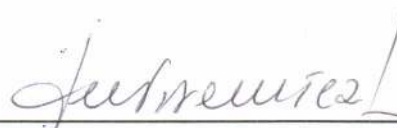
INTERHELP INNOVACIÓN Y SOLUCIONES S.A.

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN QUITO-ECUADOR, CONSTITUIDA EN QUITO EL DÍA VIERNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011), NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL VEINTISIETE (27) DE JULIO DEL DOS MIL ONCE (2011), TOMO CIENTO CUARENTA Y DOS (142), BAJO EL NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS OCHO (2508), REPERTORIO NÚMERO CERO TRES DOS CERO OCHO CINCO (032085); Y, REFORMA ESTATUTARIA Y CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL OTORGADA ANTE EL MISMO NOTARIO, MEDIANTE ESCRITURA DE 2 DE OCTUBRE DE 2012 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JULIO DE 2013.

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR **ANDRÉS FELIPE BENÍTEZ JARRÍN** ES PROPIETARIO DE **DOSCIENTAS** ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CADA UNA, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN AL ACCIONISTA, SEGÚN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

ESTE TÍTULO DE ACCIÓN REEMPLAZA PARCIALMENTE AL TÍTULO NÚMERO No. 3.

QUITO, A 24 DE OCTUBRE DEL 2013



ANDRÉS FELIPE BENÍTEZ JARRÍN
ACCIONISTA